H Eco de Cartagena.

PRECION DE SUSCELCION.

Cartaguna.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 750 id.—Extranreso, tres meses, 1125 id.—La suscrición empezará á contarse desde 1. y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos El pago será s'empre adelantado y en metálico ó letras de ficil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador. D. Emitio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 5 de Junio de 1888

SUBASTA.

En cumplimiento de disposición testamentaria de D. Enrique Hidalgo de Cisneros, se venden en pública subasta con sujeción á las condiciones de que se dará conocimiento en la Notaria de D. Facundo Taria, las fincas que á continuación se expresan:

Casa número 10 de la plaza de la Merced. Id. en la calle de la Placeta frente à la antigua Ermita (Barrio de Sta. Lucia.)

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Junio próximo en el despacho del notario antes citado, donde estarán de manifiesto los titulos de propiedad de las fincas, siendo condición indispensable para tomar parte en la subasta, el depositar en dicha notaria el 2 por 100 del valor de la finca según tasación.

La urbanización de la Muralla del Mar

La urbanización de la Muralla del mar, ha venido siendo por espacio de largo tiempo, objeto de la preocupación y estudio de todas las personas que se interesan por el engrandecimiento de Cartagena, hahigudo tomado parte muy principalisima en tan laudable actividad, la prensa local, que ha discutido y tratado esta cuestión con el detenimiento que su indudable importancia merece; no tanto por la conveniencia inmediata que de tal mejora podía resultar para la población, sino por lo que significa bajo el punto de vista de la iuviolabilidad de nuestras_murallas. Si como dice el adagio, todo quiere empezar; no hay duda que la desaparición de la muralia del mar, puede ser el comienzo de la desuparición más ó menos lejana de ese anillo que nos ahoga, impidiendo el desarrollo de este pueblo./

Ya porque los buenos oficios á que anteriormente nos hemos referido, produjeron sus naturales resultados ó ya por que la bondad de la causa haya dado de sí su imposición, es lo cierto, que no hace mucho tiempo vislumbramos la esperanza de que fueral un hecho, lo que hasta entonces era solo hijo de la excelente voluntad y laudables descos de los buenos cartageneros y tan es así, que el día 16 de Febrero delacorriente año, se verifico en las casas Consistoriales bajo la presidencia del alcalife accidental D. Pedro Conesa, una reumon à la que asistió una comisión especialnombrada por el Ayuntamiento con facul tades amplias para representarlo en este acto; varios vocales de la Junta de Obras del Puerto, designados por la misma y el Se Comandante de Ingenieros militares de la Plaza; laniendo por objeto dicha reunión et convenir la forma en que pudieran conciliarse los inforeses representados por la Corporación municipal, y Junta de Obras del Puerto con los de la defensa militar de la ciudad, en cuanto se relacionara con las edificaciones en los muelles y terrenos contigues, seguin la indicación hechas por la Dirección General de Ingenieros al Comandante de esta Plaza y que este trasmitio al Ayuntamiento, en oficio que coplamos a continuación!

«Intstrisimo Senor. El Exchio. Sr. Director General del

cuerpo de Ingenieros, se sirve comisionarme para que haga gestiones con la Corporación de su digna Presidencia y Junta de Obras del Puerto encaminadas al fin de que puedan conciliarse los intereses de la defensa de esta importante Plaza, con las de ambas colectividades en cuanto se relaciona con las edificaciones en los muelles y terrenos contiguos cedidos al Mu nicipio. Partiendo de la base que las obras de los fuertes del mar del recipto han perdido una gran parte de su valor de tensivo por causa de lo ejecutado en el puerto y contando con que perderán notablemente más, si se atiende à las necesidades por satisfacer en cuanto á las mencionadas edificaciones, dedúcese que seria imprescindible la construcción de obras nuevas de defensa, que cumplan el objeto militar que aquéllas no puedan realizar.

Ahora bien, teniendo en cuenta el gasto à que obligan estas nuevas construcciones militares y considerando las ventajas que reportarían tanto al Municipio como á las Obras del puerto, el dejar completamente libre la edificación en el muelle y terrenos contiguos y aún reducir la zona que debía quedar libre al pié de las murallas, estima la superioridad à que antes me refiero que pudiera llegarse à una solución conveniente para todos los intereses mencionados, si entre las dos corporaciones de que se trata y en la proporción que parezca equitativa se abonara al camo de Guerra la cantidad de un millón de pesetas, aunque fuera en cuatro ó cinco plazos anuales, para sufragar una parte principal de los gastos que hubieran de originar las nuevas obras de defensa que se construyan en sustitución à las del recinto del mar anulado

Todo lo que me honro en comunicar à V. S. à los fines que se indican, esperando conocer la resolución que adopta la excelentísima Corporación que preside. Dios guarde à V. S. muchos años. Cartagena 2 de Enero de 1888. El Coronel, Teniente Coronel, Comandante de la Plaza, Fran-

112

cisco Ramos. Iltmo, Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad.»

Después de la lectura del oficio anterior, los señores representantes de la Junta de Obras del puerto reconociendo la conveniencia que entraña para los intereses de la misma, la mejora propuesta por la Disrección General de Ingenieros militares, manifestaron que la Junta de que forman parte, no puede señalar la cantidad que destinaría á ella, toda vez que la esfera legal á que forzosamente ha de ajustar sus actos, le impedían hacer ofrecimientos, sin aprobación previa de la superioridad

Los representantes en este acto del Ayuntamiento, dijeron que la Corporación de que formaban parte, por si sola y sin perjuicio de recabar de la Junta de Obras, los recursos con que debía contribuir, se com pr metía á satisfacer con destino á as obras de defensa que se habian de constrair, un millon de pesetas à cambio de todos los derechos que correspondieran al Estado, sobre los terrenos que hoy forman la zona exterior de la muralla y los que existen sobre ella, utilizados para bate rias y otros usos militares, con facultad de edificar libremente en los mismos y los de la propiedad del Ayuntamiento; cuya suma abonaria en cinco años é igual número de plazos que empezarian á contarse, desde que aprobado el convenio de permuta se le entregasen los terrenos para poder disponer de ellos, ó que que le caso de existir razones extraordinarias que impidieran esta ampliación y fuera indispensable limitar. la conce-ión de Guerra á la propuesta de la Dirección General de Ingenieros, la Corporación Municipal la acepta tambien en principio, reduciéndose grandemente la cantidad señalada con a: reglo al valor de los te rrenos que resultaran utilizables.

NUESTRO ARSENAL.

Relación de las obras verificadas en el mismo durante la semana anterior. Reina Mercedes.»—Calderería de hierro.—Construir y colocar á bordo el tubo colector, elaboración de un fogón completo con todos sus accesorios, forrar los ángulos para las amuradas de estribor. Construcción de 28 algibes de hierro.

Fragata «Lealtad.»—Reparación de un fogón y tres calderas.

dos mesetas de planetia y aprallo de hierro para los baldes de ceniza.

Construcción de una caldera para la luz eléctrica fuerza de cinco caballos.

Lancha de vapor.—Composición de la laucha.

Caldereria de cobre.—En la construcción de 20 faroles de cobre.

Taller de Arboladura. Continúa la construcción de 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º bote del crucero «Reina Mercedes» y dos lanchitas para id.

Composición de cin o polas para la cadena de la cabana.

Se está componiendo el sombreto del cabrestante de la fragata «Blanca.»

Se están elaborando ocho tacos ó tapas de escobenes para el erucero «Don Juan de Austria.»

des. Se han colocado 16 barraganetes ajustados y taladrados, seis trozos de plancha para la cabeza de los tablones del falso sollado en proa, un puntal para el falso sollado en popa y ajustando los restantes, dos trozos de ángulo para el calzo situado en la pieza de distancia. Resignato la esfora en el sitlo donde va la bandera, es secir en la cámara de popa.

Reparando las portas del sollado.

Maquinaria. — Se continúa en los trabajos de la semana anterior.

Maquinaria. — «Reina Mercedes) » — Hacer de firme trece juntas en la tuberfa de Henary vaciar las calderes y seis id. en fa tubería de extracción de superficie, poniendo tubería en el condensador, presentar las guarderas de lecte detras de los cilindros.

MUESTRAS SIN VALOR

109

Desde esa noche sanguienta.

Huyó del valle la paz.

Y es fama que sentre las somiras.

Su ventura à recordar,

Sobre la Peña descienden

Desde el cielo donde están

Las almas enamoradas

De Jacobo y de Pilar.

CARLOS CANO

IV

Abril—1879.

20250V

.

Envidia dando a las resas Con las rosas de su cara, Con unos pios nautes Que el claro cieto retrman; Flotando sus trenzas de bro Sueltas à merced del aires. Y con un alma tan mira Como el saeno de la juliando Creció Pitary y con ettal La envidia do his michaelias," Y tandmiración de todos Los mozos de la comarca. De entre ellos uno, Jacobo; Despertó al amor el alma-De Pilar, y A su cariño Le dio en el pecho mogada. El apuesto y ella hormosa, Él sencillo y ella cándida, Ella en él cifró su dicha Y él en ella su esperatizou Cuando al ferminar el día Triste la noche llegaba, Iban Pilar y Jacobo